



Factura: 001-003-000039605



20181701003P04520

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P04520						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (15:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO GUAMAN DORIS JENNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103023527	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO SAMANIEGO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102817416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ ROMERO VANESSA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103512453	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAMAR BUSTOS ALEXANDER GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103217079	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AREVALO BUSTOS CAROLINA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104200348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701003P04520
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (15:08)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

Jacqueline Vasquez



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

Ing. DORIS JENNY CASTILLO GUAMÁN y
FERNANDO VICENTE CASTILLO SAMANIEGO; y,
Ing. VANESSA SOFÍA GÓMEZ ROMERO

A FAVOR

Ing. ALEXANDER GUILLERMO VILLAMAR BUSTOS y
CAROLINA MERCEDES ARÉVALO BUSTOS

CUANTIA: USD \$ 160,00

DI: 2 COPIAS.

R.H.Z.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISIETE (17) de JULIO del dos mil DIECIOCHO**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges Ingeniera **DORIS JENNY CASTILLO GUAMÁN** y señor **FERNANDO VICENTE CASTILLO SAMANIEGO**, por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Calle Veracruz y Naciones Unidas.



Edificio Riesgos de trabajo, Cuarto piso; Teléfono: cero nueve ocho nueve siete nueve nueve cinco uno (098979951) y correo electrónico: ing_doriscastillo@hotmail.com; y, la Ingeniera **VANESSA SOFÍA GÓMEZ ROMERO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Nueve de octubre y Jorge Washington, Edificio Zarzuela; número telefónico: cero nueve ocho seis cero uno siete cuatro nueve tres (0986017493) y correo electrónico: sofygomez@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el Ingeniero **ALEXANDER GUILLERMO VILLAMAR BUSTOS**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: La Condamine N dieciocho - sesenta y dos (N18-62) y Manuela Angulo. La Vicentina, número telefónico: cero nueve nueve cuatro dos ocho ocho uno cero cinco (0994288105) y correo electrónico: alquivib@yahoo.es; y, la señorita **CAROLINA MERCEDES ARÉVALO BUSTOS**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: La Condamine N dieciocho - sesenta y dos (N18-62) y Manuela Angulo. La Vicentina, número telefónico: cero nueve nueve seis cero uno dos siete cero tres (0996012703) y correo electrónico: alquivib@yahoo.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: cesión de participaciones de la compañía PROSYSTIME CIA. LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública por una parte como cedentes: Uno.- Los cónyuges Ingeniera Doris Jenny Castillo Guamán y señor Fernando Vicente Castillo Samaniego, Dos.- Ingeniera Vanessa Sofía Gómez Romero; ecuatorianos; por otra en calidad de cesionarios, Tres.- Ingeniero Alexander Guillermo Villamar Bustos, Cuatro.- Señorita Carolina Mercedes Arévalo Bustos; ecuatorianos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, los cedentes son casados y solteros respectivamente y domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y los cesionarios son solteros y domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito



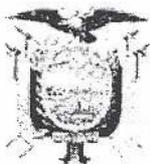
Metropolitano, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de participaciones sociales de Compañía Limitada.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía PROSYSTIME CIA. LTDA .Se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el once de Diciembre del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Noveno, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.000240 de quince de Enero del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de Enero del mismo año, con un capital de cuatrocientos dólares (\$400,00) , dividido en cuatrocientas (400) participaciones, de un dólar cada una.

Qui-
Dos.- La Junta General Universal de Socios de la compañía PROSYSTIME CIA. LTDA, reunida el cuatro de Junio del dos mil dieciocho, por unanimidad resuelve autorizar la cesión de participaciones de los Socios Ingeniera Doris Jenny Castillo Guamán y Ingeniera Vanessa Sofía Gómez Romero, a favor de Ingeniero Alexander Guillermo Villamar Bustos y señorita Carolina Mercedes Arévalo Bustos. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- En virtud de lo expuesto los Cedentes: Uno.- Los cónyuges Ingeniera Doris Jenny Castillo Guamán y señor Fernando Vicente Castillo Samaniego, por sus propios derechos, debidamente autorizados por la Junta de Socios, ceden ochenta (80) participaciones de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA a favor del Cesionario: Ing. Alexander Guillermo Villamar

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Bustos; y, Dos.- Ingeniera Vanessa Sofía Gómez Romero, por sus propios derechos, debidamente autorizada por la Junta de Socios, cede setenta y seis (76) participaciones de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA a favor del Cesionario: Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos y cede cuatro (4) participaciones de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA a favor del Cesionario.- señorita Carolina Mercedes Arévalo Bustos. Se deja constancia que la presente cesión y transferencia de participaciones incluye todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a ellas, así como la totalidad de derechos sobre las cuentas de reservas patrimoniales, cuentas por cobrar a la compañía y más haberes que correspondan a las participaciones cedidas y a los aportes anteriormente hechos por el cedente. En consecuencia el cuadro de integración de la capital de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA. Queda conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PROSYSTIME CIA. LTDA. -----

SOCIO	PARTICI P. INICIAL	PORCEN TAJE ANTERI OR	PARTICIP. RECIBIDA S	PORCEN TAJE ACTUAL	TOTAL PARTICIPA CIONES
Doris Castillo	80	20%	0	0%	0
Vanessa Gómez	80	20%	0	0%	0
Alexander Villamar	240	60%	156	99%	396
Carolina Arévalo	0	0%	4	1%	4
TOTAL:	400,00	100%	160	100%	400

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Por su parte el Cesionario, Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos y Srta. Carolina Mercedes Arévalo Bustos, declara haber leído y aceptado el presente documento. Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Mercedes Arévalo Bustos y aceptan la cesión de participaciones a su favor. **QUINTA: CUANTÍA y FORMA DE PAGO:** La cuantía de esta cesión es de USD\$ 160,00 (Ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América) a razón de USD \$ un (1) por cada participación cedida; tal como se fija en el artículo cinco (5) del estatuto de la compañía PROSYSTIME CIA. LTDA. **SEXTA: CONSENTIMIENTO:** A la cesión que por este instrumento público se efectúa comparece el Sr. Fernando Vicente Castillo Samaniego, en calidad de conyugue de la cedente Ing. Doris Jenny Castillo Guamán, con la finalidad de autorizar, como en efecto lo hace, a su cónyuge a realizar la presente cesión de la forma que ha sido previamente detallada. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, debiéndose inscribir en el Registro Mercantil correspondiente. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN LEGAL.-** Queda autorizado el Abogado Pablo Espinosa, para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Abogado Pablo R. Espinosa E. con matrícula profesional número ocho mil setecientos once del Colegio de Abogados de Pichincha.- ~~HASTA AQUÍ EL~~ ~~CONTENIDO DE LA MINUTA,~~ la misma que queda elevada

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Am



Ing. DORIS JENNY CASTILLO GUAMÁN

C.C. 1103023521



FERNANDO VICENTE CASTILLO SAMANIEGO

C.C. 1102817416



Ing. VANESSA SOFÍA GÓMEZ ROMERO

C.C.

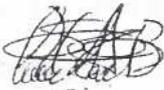


Ing. ALEXANDER GUILLERMO VILLAMAÑÁ BUSTOS

C.C. 1103217077

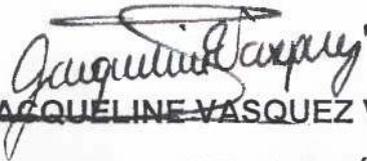


recientes



CAROLINA MERCEDES ARÉVALO BUSTOS

C.C. 1104200348



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Onu





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103023527

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUAMAN DORIS JENNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO S FERNANDO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: CASTILLO JIMENEZ JOSE SECUNDINO

Nombres de la madre: GUAMAN ARMIJOS ELVIA FANNY

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-138-29860



189-138-29860

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANA** N. **110302352-7**

APellidos y Nombres
CASTILLO GUAMAN DORIS JENNY

Lugar de Nacimiento
LOJA
SAN SEBASTIAN

Fecha de Nacimiento 1978-08-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil CASADA
Fernando Vicente Castillo S





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. SISTEMAS Y COMPU** 68333/2222

Apellidos y Nombres del Padre
CASTILLO J. JOSE SECUNDO

Apellidos y Nombres de la Madre
GUAMAN ARRIJOS ELVA FANNY

Lugar y Fecha de Expedición
LOJA
2012-09-07

Fecha de Expiración
2022-09-07

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

001 **001-169** **1103023527**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

CASTILLO GUAMAN DORIS JENNY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO **ZONA: 4**
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA




[Handwritten Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede se igna, el documento presentado ante mí
 Quito, 2016

[Handwritten Signature]
DR. JACQUELINE VASQUEZ VECASATEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102817416

Nombres del ciudadano: CASTILLO SAMANIEGO FERNANDO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUAMAN DORIS JENNY

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: CASTILLO POMA ALFREDO VICENTE

Nombres de la madre: SAMANIEGO VALAREZO JHENNY ALICIA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-138-29892



182-138-29892

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110281741-8**

APellidos y Nombres
 CASTILLO SAMANIEGO FERNANDO VICENTE

Lugar de Nacimiento
 LOJA
 SAN SEBASTIAN

Fecha de Nacimiento 1971-10-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M

Estado Civil CASADO
Doris Jenny
Castillo Guaman





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** CHOFER PROFESIONAL E43331242

Apellidos y Nombres del Padre
 CASTILLO ALFREDO

Apellidos y Nombres de la Madre
 SAMANIEGO VALAREZO JENNY ALICIA

Lugar y Fecha de Expedición
 LOJA
 2012-09-07

Fecha de Expiración
 2022-09-07

INSCRIPCIÓN FOLIO DEL LIBRO 450

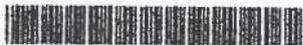



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 155** NÚMERO **1102817416** CÉDULA

CASTILLO SAMANIEGO FERNANDO VICENTE
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 4**
LA MAGDALENA PARROQUIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del
 Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

[Handwritten signature]
 DRA. GUAYLIELMO VÁSQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vanessa Gómez R

Vanessa Gómez R

Número único de identificación: 1103512453

Nombres del ciudadano: GOMEZ ROMERO VANESSA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ ROMERO JUAN OSWALDO

Nombres de la madre: ROMERO JARAMILLO MARTHA MIREYA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-138-29934



182-138-29934

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ ROMERO VANESSA SOFIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **110351245-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** V2333V4222

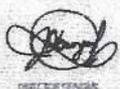
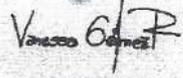
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ ROMERO JUAN OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMERO JARAMILLO MARTHA MIREYA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-01-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-09**

001240573

DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 071 NÚMERO 1103512453 CÉDULA

GOMEZ ROMERO VANESSA SOFIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4



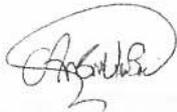
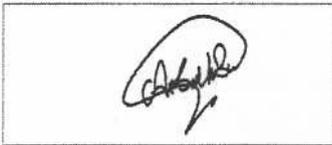

Vanessa Gomez R.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 17 MAR 2019

Guadalupe Vasquez Velastegui
 DRA. GUADALUPE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103217079

Nombres del ciudadano: VILLAMAR BUSTOS ALEXANDER GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAMAR VILLAMAR GUILLERMO EMETERIO

Nombres de la madre: BUSTOS POGO MARIANA LUZMILA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-138-29992



180-138-29992

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



99%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 110321707-9

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAR BUSTOS
ALEXANDER GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 17 de 2013

A. G. W. B.

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁZQUEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLAMAR VILLAMAR GUILLERMO EMETERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUSTOS POGO MARIANA LIZBETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-07

V33331222

0003874





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2012

002 JUNTA No

002 - 377 NUMERO

1103217079 CEDULA

VILLAMAR BUSTOS ALEXANDER GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

PARROQUIA SAN JUAN

CIRCUNSCRIPCION: ZONA: 5




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104200348

Nombres del ciudadano: AREVALO BUSTOS CAROLINA MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AREVALO AREVALO FRANCO FERNANDO

Nombres de la madre: BUSTOS POGO MARIANA LUZMILA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-138-30020



187-138-30020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELEBRADA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO BUSTOS CAROLINA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA LOJA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: **1993-06-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

110420034-8




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** NIVEL DE ESTUDIOS **ESTUDIANTE** E334312222

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
AREVALO AREVALO FRANCO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTOS POGO MARIANA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2015-06-17
2025-06-17





Handwritten signature

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 17 de 2019

Signature of Jacqueline Vasquez Velastegui
 DINA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2019

002 JUNTA No
002 - 227 NUMERO
1104200348 CEDULA

AREVALO BUSTOS CAROLINA MERCEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOJA CANTÓN ZONA
 EL SAGRARIO PARROQUIA




CNE **EF** **OPINIONARIO Y CONSULTA POPULAR 2019**



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "PROSYSTIME CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Junio de 2018, a las 10h30, en el domicilio de la compañía calle **Francisco Barba OE 5-74 y Gral. Enriquez**, se reúnen los socios de PROSYSTIME CIA. LTDA. :

- 1.- Ing. Doris Jenny Castillo Guamán, propietaria de 80 participaciones,
- 2.- Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, propietaria de 80 participaciones,
- 3.- Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos, propietario de 240 participaciones.

Preside la junta la Ing. Alexander Guillermo Villamar, actúa como Secretario Ad-Hoc debidamente autorizado por la Junta el Dr. Pablo Espinosa E.

Presente la totalidad del capital social, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal, por consiguiente se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1- Autorización de cesión de participaciones de Ing. Doris Jenny Castillo Guamán.
Autorización de cesión de participaciones de Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero.
- 2- Nombramiento de Presidente de la compañía.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

- I. Respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Doris Jenny Castillo Guamán, quien expresa que es su deseo ceder y vender el total de sus participaciones sociales de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA., en favor del.- Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos, quien en su calidad de cesionario acepta la cesión que hace la Ing. Doris Jenny Castillo Guamán, es decir cede un total de 80 participaciones, comprometiéndose a pagar al cedente el precio correspondiente por dicha cesión.

Respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, quien expresa que es su deseo ceder y vender una parte de sus participaciones sociales de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA., en favor del Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos, quien en su calidad de cesionario acepta la cesión que hace la Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, es decir cede un total de 76 participaciones, comprometiéndose a pagar al cedente el precio correspondiente por dicha cesión. Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, quien expresa que es su deseo ceder y vender la otra parte de sus participaciones sociales de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA., en favor de Srta. Carolina Mercedes Arévalo Bustos, que hace la Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, es decir cede un total de 4 participaciones, comprometiéndose a pagar al cedente el precio correspondiente por dicha cesión.

Las mencionadas transferencias deben ser autorizadas por todos los socios, conforme lo establece el art. 113 de la Ley de Compañías. En consecuencia el nuevo cuadro de distribución de capital sería el siguiente:



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA PROSYSTIME CIA. LTDA**

SOCIO	PARTICIPACION INICIAL	PORCENTAJE ANTERIOR	PARTICIPACIONES RECIBIDAS	PORCENTAJE ACTUAL	TOTAL PARTICIPACIONES
Doris Castillo	80,00	20%	0	0%	0,00
Vanessa Gómez	80,00	20%	0	0%	0,00
Alexander Villamar	240,00	60%	156	99%	396,00
Carolina Arevalo	0,00	0%	4	1%	4,00
TOTAL:	400,00	100%	160	100%	400,00

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	Votación
1. de Ing. Doris Jenny Castillo Guamán	80	A FAVOR
2. Vanessa Sofía Gómez Romero	80	A FAVOR
3. Alexander Guillermo Villamar Bustos	240	A FAVOR
TOTAL	400	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada y en consecuencia resuelven:

1. Autorizar la cesión total de participaciones sociales de Ing. Doris Jenny Castillo Guamán, a favor de Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos.
2. Autorizar la cesión total de participaciones sociales de Ing. Vanessa Sofía Gómez Romero, una parte a favor de Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos y otra parte a favor de Srta. Carolina Mercedes Arévalo Bustos.
3. Autorizar y aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía

PROSYSTIME CIA. LTDA.

- II. Respecto del segundo punto del orden del día el Ing. Alexander Villamar mociona para el cargo de presidente a la Srta. Carolina Mercedes Arévalo Bustos.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	Votación
1. de Ing. Doris Jenny Castillo Guamán	80	A FAVOR
2. Vanessa Sofia Gómez Romero	80	A FAVOR
3. Alexander Guillermo Villamar Bustos	240	A FAVOR
TOTAL	400	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada y en consecuencia resuelven:

2.1 Nombrar como nueva presidente de la compañía a Srta. Carolina Mercedes Arévalo Bustos por el período estatutario de 3 años.

Finalmente, todos los socios facultan al Gerente General para que solicite su aprobación e inscripción frente a los organismos de control y demás diligencias necesarias para que se haga efectiva la resolución de la Junta General Universal.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Ing. Doris Jenny Castillo Guamán
SOCIO

Ing. Vanessa Sofia Gómez Romero
SOCIO

Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos
SOCIO

Pablo Roberto Espinosa E
SECRETARIO



PROSYSTIME CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PROSYSTIME CIA. LTDA., certifico que, el 4 de Junio de 2018, se realizó en el domicilio de la compañía, la Junta General Universal de Socios en la que se autorizó la cesión de participaciones sociales, con el consentimiento unánime del capital social. La mencionada junta se realizó cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios, como consta en el acta correspondiente.

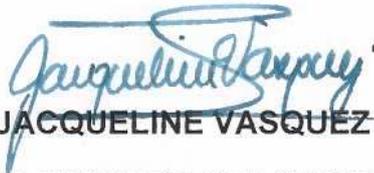
Atentamente,



Ing. Alexander Guillermo Villamar Bustos
Gerente General
PROSYSTIME CIA. LTDA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de la CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges Ing. DORIS JENNY CASTILLO GUAMÁN y FERNANDO VICENTE CASTILLO SAMANIEGO; y, la señorita Ing. VANESSA SOFÍA GÓMEZ ROMERO, a favor de los señores: Ing. ALEXANDER GUILLERMO VILLAMAR BUSTOS y CAROLINA MERCEDES ARÉVALO BUSTOS; debidamente sellada y firmada en Quito, el diecisiete de julio del dos mil dieciocho.-




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000029340



20181701029000982

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000982



MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (15:23)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PROSYSTIME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.059428

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA CLAVE LEGAL E INTEGRAL CONCLALEX CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792508304001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P04520

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000982

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (15:23)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PROSYSTIME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.059428

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA CLAVE LEGAL E INTEGRAL CONCLALEX CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792508304001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO:

20181701003P04520



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada PROSYSTIME CIA. LTDA., de fecha 11 de diciembre de 2012, otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por señores DORIS JENNY CASTILLO GUAMÁN, FERNANDO VICENTE CASTILLO SAMANIEGO Y VANESSA SOFIA GOMEZ ROMERO a favor de ALEXANDER GUILLERMO VILLAMAR BUSTOS Y CAROLINA MERCEDES ARÉVALO BUSTOS, de fecha 17 de julio de 2018, otorgado ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 02 de agosto de 2018

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55382


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	104583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	814
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA /QUITO /17/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSYTIME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. DORIS CASTILLO GUAMAN CEDE A FAVOR DEL SR. ALEXANDER VILLAMAR BUSTOS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES; Y, LA SRTA. VANESSA GOMEZ ROMERO CEDE A FAVOR DEL SR. ALEXANDER VILLAMAR BUSTOS SETENTA Y SEIS (76) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRTA. CAROLINA AREVALO BUSTOS CUATRO (4) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 423 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE ENERO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103